



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**  
**Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME  
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT  
PROGRAMA DAS NAÇÕES UNIDAS PARA O MEIO AMBIENTE

**XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente  
de América Latina y el Caribe**

**Ciudad de Panamá, Panamá**  
**20 al 25 de noviembre de 2003**

**B. SEGMENTO MINISTERIAL**  
**24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2003**

**Distribución:**

Limitada

**UNEP/LAC-IG.XIV/2**

Viernes 14 de noviembre de 2003

**Original:** Español

## **Temario Provisional Anotado**

### **Introducción**

1. El papel catalítico y articulador que desarrolló el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en el proceso de preparación regional hacia la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, Sudáfrica; septiembre de 2002) demuestra la madurez y efectividad que ha alcanzado este mecanismo de concertación regional.
2. La influencia sustantiva tanto a nivel regional como subregional del Foro para hacer avanzar en los temas ambientales y otros asociados al desarrollo sostenible se concretó en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), que ha sido incluida en el Plan de Acción de Johannesburgo.
3. El Foro inicia la etapa post-Johannesburgo con el reto de implementar la ILAC y de hacer que su Plan de Acción Regional (PAR) se convierta en un instrumento que sirva para enfocar las prioridades regionales así como para contribuir a alcanzar la sostenibilidad ambiental planteada en el numeral 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

### **Objetivos de la Reunión**

3. La XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe se celebrará del 20 al 25 de noviembre de 2003 en la ciudad de Panamá, Panamá.
4. En el proceso de preparación, se realizó con anterioridad una reunión del Comité Técnico Interagencial del Foro de Ministros (Brasilia, Brasil; julio de 2003). Posteriormente, la Presidencia del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe (Brasil), realizó consultas directas con los países de la Región en los meses de julio y agosto de 2003, sobre la pertinencia y elección de los temas para la agenda ambiental regional en los próximos años.
5. Los resultados y comentarios recogidos coinciden en sus aspectos fundamentales con el grupo de lineamientos discutidos en Brasilia y forman la base para las discusiones que tendrán lugar en Panamá.
6. En este contexto, y atendiendo a las recomendaciones hechas en reuniones anteriores, los Ministros y Jefes de delegación presentes en la XIV Reunión del Foro podrán concentrarse en la toma de decisiones sobre propuestas y recomendaciones de los expertos así como determinar las líneas de acción prioritarias del Foro para el periodo 2004-2005.

7. El propósito de las siguientes anotaciones al temario propuesto para la Reunión es facilitar la consideración de los diversos asuntos que serán tratados por la misma. Cabe notar que la Secretaría ha consolidado un conjunto de documentos políticos que, por un lado abordan temas y problemas ambientales que han estado emergiendo con creciente vigor y presencia en la agenda ambiental internacional y regional y, por otro, un grupo de informes operacionales que reflejan avances de iniciativas y actividades de interés del Foro que se han estado desarrollando desde el XIII Foro realizado en Brasil.

## Registro de participantes

8. El registro de los Ministros y Jefes de Delegación y la entrega de los documentos de trabajo del segmento Ministerial de la reunión se llevarán a cabo el domingo 23 de noviembre de 2003, a partir de las 14:00 p.m. en el lobby del Hotel El Panamá.

## Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión

9. La ceremonia de apertura tendrá lugar el lunes 24 de noviembre de 2003 a las 9:00 a.m. en la Sala Bella Vista del Hotel Panamá, con palabras del Gobierno de Brasil y del Gobierno de Panamá, que transfiere y recibe la Presidencia del Foro respectivamente, y del PNUMA, en su calidad de Secretaría del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. En seguida, la XIV Reunión del Foro de Ministros de Ambiente será oficialmente abierta por la Sra. Mireya Moscoso, Presidente de Panamá.

## Punto 2 del Temario: Organización de los trabajos

### 2.1. Elección de la Mesa Directiva

10. Se propone a los Ministros que, de acuerdo a la práctica establecida en reuniones del Foro anteriores, la Mesa Directiva esté compuesta por un Presidente, siete Vice-Presidentes y un Relator, tomando en cuenta los criterios de representatividad geográfica y de rotación establecidos por las reuniones ministeriales.

### 2.2. Transferencia de la Presidencia del Foro

11. Una vez electa la Mesa Directiva, el nuevo Presidente, Vice-Presidentes y Relator toman sus posiciones para dar inicio a los trabajos.

### 2.3. Adopción del reglamento de la reunión

12. Se propone que los Ministros adopten, *mutatis mutandi*, el Reglamento del Consejo de Administración del PNUMA para regir los procedimientos de la reunión.

### 2.4. Aprobación del Temario y del programa de sesiones de la reunión

13. Bajo este punto las delegaciones considerarán el Temario Provisional Anotado y el Orden del Día propuestos por la Secretaría (UNEP/LAC-IG.XIV/2 y UNEP/LAC-IG.XIV/Ord.1) y los adoptarán tras incorporar las modificaciones que consideren necesarias.

### **Punto 3 del Temario: Sesión Especial para intercambio de experiencias y informaciones sobre temas emergentes y relevantes para la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña (ILAC)**

**14.** Teniendo en consideración el proceso de consulta y preparación para el XIV Foro y los lineamientos estratégicos para la implementación de la ILAC y del Plan de Acción de Johannesburgo y asimismo la necesidad de avanzar en la puesta en práctica de estos compromisos con las peculiaridades, visiones y metas de la región se consideró oportuno organizar sesiones especiales donde Ministros, personalidades y expertos internacionales del ámbito ambiental y del desarrollo sostenible puedan compartir sus perspectivas sobre dos de los temas que han estado emergiendo con creciente vigor y presencia en la agenda ambiental internacional y regional.

**15.** Han sido seleccionados para profundizar en ellos, los temas de "acceso a recursos genéticos y distribución equitativa de beneficios" y "recursos hídricos", dada su importancia estratégica para cumplir con los compromisos asumidos en las Metas del Milenio y el Plan de Implementación de Johannesburgo. De igual manera, se tomó en consideración la necesidad de contribuir y armonizar las acciones sobre temas elegidos (particularmente el agua, saneamiento y asentamientos humanos), que coinciden con el primer ciclo del Programa de trabajo multianual de la Comisión para el Desarrollo Sostenible (CDS), luego de Johannesburgo.

**16.** Así es que en el punto 3.1 del temario, panelistas invitados, Ministros y representantes del sistema internacional intercambiarán ideas sobre el tema de acceso a recursos genéticos y distribución equitativa de beneficios y aspectos relacionados a la bioseguridad.

**17.** En el punto 3.2 del temario, se llevarán a cabo presentaciones y mesa de discusiones sobre la gestión de recursos hídricos, el manejo integral de cuencas hidrológicas y sobre la estrategia del PNUMA sobre el tema. Los recursos hídricos y las fuentes terrestres de contaminación serán también los temas principales del Foro Mundial de Ministros de Medio Ambiente que se realizará en Corea del Sur en 2004.

**18.** Alrededor de las intervenciones sobre las perspectivas regionales de los temas mencionados se propone revisar las recomendaciones de los expertos sobre los mismos temas e incorporar las iniciativas y actividades que se juzgue conveniente en el Plan de Acción Regional del Foro para el bienio 2004-2005.

### **Punto 4 del Temario: Estrategia de Implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)**

**19.** En seguida, en el punto 4.1, la Ministra de Medio Ambiente de Brasil, en su capacidad de Presidente de la XIII Reunión del Foro, realizará una presentación sobre los criterios y perspectivas que guiaron el proceso de desarrollo de la estrategia y de las líneas de acción propuestos para el periodo 2004-2005.

**20.** En seguida, en el punto 4.2, los representantes de las agencias que conforman el Comité Técnico Interagencial (PNUMA, BID, Banco Mundial, PNUD y CEPAL) que coordinaron la preparación de los paquetes de información, harán una breve presentación de las conclusiones de los diagnósticos y de los análisis de las implicaciones de problemas que han sido propuestos para recibir atención inmediata en los próximos años, debido a su relevancia y oportunidad de avance en el actual contexto internacional, en el marco de la cooperación regional, por parte de las autoridades ambientales, como sigue:

a) Acceso a recursos genéticos y distribución equitativa de beneficios	PNUMA	UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.4
b) Gestión de Recursos Hídricos en América Latina y el Caribe	Banco Mundial	UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.5
c) Asentamientos Humanos en América Latina y el Caribe	Banco Mundial	UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.6
d) Energías Renovables	Gobierno de Brasil	UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.7
e) Comercio y Medio Ambiente	BID	UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.8
f) Instrumentos Económicos y Política Fiscal	CEPAL	UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.9
g) Cambio Climático	PNUD	UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.10
h) Indicadores Ambientales	PNUMA	UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.11

**21.** Dando seguimiento al punto 4.2 del temario y con base en la presentación de la anterior Presidencia del Foro, de las informaciones ofrecidas por el CTI y las recomendaciones de los expertos en su informe al segmento ministerial (**UNEP/LAC-IGWG.XIV/12**) los Ministros y Jefes de Delegación presentes examinarán los varios aspectos relacionados al papel del Plan de Acción Regional como herramienta de la estrategia de implementación de la ILAC, incluyendo el papel de cada una de las agencias del CTI en apoyo a la ILAC y la eventual incorporación de nuevos integrantes al Comité Técnico Interagencial del Foro.

**22.** Con base en sus conclusiones revisarán y aprobarán propuestas y recomendaciones sobre los temas seleccionados y las líneas de implementación del Plan de Acción Regional 2004-2005. En este contexto, cabe hacer notar que es recomendable considerar la adopción de criterios de selectividad y prioridad para la implementación de actividades, teniendo en cuenta las ventajas comparativas de cada agencia del CTI en apoyo a la implementación de la ILAC y las limitaciones técnicas y financieras del Foro y las agencias asociadas.

### **Punto 5 del Temario: Iniciativas y temas impulsados por el Foro de Ministros que se enlazan con el Plan de Implementación de Johannesburgo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

**23.** En este punto del temario, los Ministros y Jefes de Delegación harán el seguimiento de las iniciativas y temas que han sido impulsados por el Foro como sigue:

**24.** En el punto 5.1 del temario se examinará el proceso de construcción de indicadores ambientales para el seguimiento de la ILAC que un grupo de países de la región ha estado desarrollando con el apoyo del PNUMA y el Banco Mundial. Los principales elementos de la propuesta del conjunto de indicadores serán presentados por Costa Rica que ha coordinado el proceso en seguimiento a los acuerdos adoptados en Río de Janeiro (véase documento *"Proyecto de Estadísticas e Indicadores Ambientales para el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe"* **UNEP/LAC-IGWG.XIV/8**).

**25.** En el punto 5.2 del temario se propone examinar las perspectivas y alternativas futuras para la educación y formación ambientales dentro del marco de la estrategia de implementación de la LAC. Se plantea evolucionar tanto en el pensamiento regional en materia de educación ambiental como en el establecimiento de mecanismos de cooperación regional que faciliten la comunicación, la cooperación y el trabajo conjunto entre los diferentes actores que operan en el tema en la Región. En este marco se tomará en cuenta

las recomendaciones de los expertos sobre la propuesta de revisión de la Red de Formación Ambiental del PNUMA (**UNEP/LAC-IGWG.XIV/9/Rev.1**) y la propuesta del Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental propuesta por Venezuela (Véase el Resumen Ejecutivo, **UNEP/LAC-IGWG.XIV/10** y la versión completa de la propuesta, **UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.12**).

**26.** De igual manera, otro tema que se propone para discusión en el punto 5.3 del temario es el avance en el tema de Salud y Medio Ambiente, teniendo en cuenta las actividades realizadas en el periodo por el grupo de trabajo (HEMA) constituido en seguimiento a la Reunión de Ministros de Salud y Medio Ambiente (Ottawa, Canadá; marzo de 2002) con el apoyo del PNUMA y la OPS. La delegación de Argentina dará a conocer las principales conclusiones propuestas de seguimiento de la reunión del grupo (Buenos Aires; noviembre de 2003). Los representantes de la OPS y del Gobierno de Canadá, que juntamente con el PNUMA, han estado apoyando esta iniciativa, podrán brindar mayores detalles sobre las actividades futuras.

**27.** En el punto 5.4 del temario, el Ministro de Medio Ambiente de Nicaragua informará sobre el proceso regional de Aplicación del Capítulo III del Plan de Acción de Johannesburgo sobre Producción y Consumo con base en los resultados de la reunión realizada el 15-16 de octubre en Managua (Véase documento *"Contribución de la Segunda Reunión de Expertos de Gobierno sobre Producción y Consumo Sostenibles de América Latina y el Caribe para la Elaboración de una Estrategia Regional (Managua, Nicaragua; 15 y 16 de octubre de 2003)"* **UNEP/LAC-IGWG.XIV/7**).

**28.** Bajo el punto 5.5 del temario, el Gobierno de Trinidad y Tobago informará sobre las recomendaciones de la Reunión Regional de los Pequeños Estados Insulares (Puerto España, Trinidad y Tobago; 6 al 10 de octubre de 2003), como parte del proceso hacia la Cumbre de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, a realizarse en las Islas Mauricio en 2004 (Véase documento *"Informe de la Reunión Regional del Caribe para Revisar el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS)"* **UNEP/LAC-IGWG.XIV/11**).

## **Punto 6 del Temario: Seguimiento y preparación sobre los Acuerdos del vigésimo segundo Consejo de Administración del PNUMA y el Cuarto Foro Mundial de Ministros y la decimosegunda Reunión de la CDS**

**29.** En el punto 6 del Temario, se propone hacer seguimiento y discutir los acuerdos relevantes para la Región del vigésimo segundo período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, Kenia; 2003). Entre los acuerdos son de particular relevancia los comentarios y contribuciones de los Ministros y Jefes de Delegación sobre la estrategia para orientar la regionalización del programa global del PNUMA y su apoyo a la implementación de la ILAC (véase documento *"Estrategia del PNUMA para América Latina y el Caribe (2003-2005)"*, **UNEP/LAC-IGWG.XIV/6**).

**30.** En seguida, las delegaciones serán informadas y discutirán sobre la preparación para el Foro Mundial de Ministros de Medio Ambiente (GMEF; Corea del Sur, 2004) y la CDS. Cabe hacer notar que además de la convergencia de temas seleccionados por estos dos foros (agua, saneamiento y asentamientos humanos), es muy oportuna la posibilidad de armonizar las posiciones regionales y la planificación de actividades de la ILAC en el marco del Plan de Acción Regional para 2004 -2005 de manera a enlazarlos con el Plan de Implementación de Johannesburgo y con los objetivos de Desarrollo del Milenio. La conciliación de agendas y esfuerzos podrá permitir la maximización de recursos técnicos y financieros.

31. El examen de los avances sobre los acuerdos que se fueron cumpliendo a lo largo del período entre las reuniones de Río, Johannesburgo y Nairobi permitirá que los Ministros revisen el seguimiento futuro propuesto por los expertos sobre los temas respectivos y arroben las recomendaciones de carácter operacional que se insertarán en el plan de trabajo del Forum.

### **Punto 7 del Temario: Propuesta de participación de organizaciones no-gubernamentales en actividades de apoyo a la implementación de la ILAC y del Plan de Implementación de Johannesburgo.**

32. Las redes de organismos ambientales no gubernamentales que han participado del proceso de preparación regional hacia la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo y de otros eventos promovidos por el Foro de Ministros, desarrollarán sus consultas en el segmento de la sociedad civil el sábado 22 de noviembre de 2003. Los principales temas a ser tratados son los potenciales mecanismos de participación y actividades en apoyo a la implementación de la ILAC y del Plan de Acción Regional 2004-2005, la revisión de los resultados de la reunión de revisión del Programa Barbados+10 y la preparación de las organizaciones de la Región para la reunión global de la Sociedad Civil en Corea del Sur (marzo de 2004) en el marco del Foro Mundial de Ministros de Medio Ambiente (GMEF). Representantes de la sociedad civil harán llegar a los Ministros las conclusiones y recomendaciones resultantes de sus consultas.

### **Punto 8 del Temario: Status de implementación y perspectivas futuras de los Acuerdos Multilaterales Ambientales**

33. Cumplida esta etapa, las delegaciones intercambiarán ideas y experiencias sobre los esfuerzos hechos por sus países en el marco de los principales acuerdos multilaterales ambientales, principalmente en el marco de las próximas negociaciones sobre cambio climático y la COP 9. Representantes de Secretariados de Convenciones y Protocolos que estén presentes podrán ofrecer informaciones adicionales. La delegación de Panamá (representante regional en el Buró de la UNFCCC) informará sobre los aspectos principales de preparación para la COP 9, en tanto que la delegación de México informará sobre las conclusiones de las consultas realizadas por negociadores de los países de la región (Ciudad de México, México; 29 y 30 de octubre de 2003) sobre las opciones de deforestación y reforestación en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio. La delegación de Brasil informará sobre las conclusiones de la Conferencia Regional preparatoria sobre Energías Renovables, realizada en Brasilia en las mismas fechas. Se presentará además los avances del cumplimiento de los compromisos asumidos en relación al Protocolo de Montreal por los países de la región.

34. Representantes de Secretariados de Convenciones y Protocolos y de países observadores presentes en la Reunión podrán ofrecer informaciones adicionales sobre los temas anteriormente mencionados.

### **Punto 9 del Temario: Otros asuntos**

35. En este punto las delegaciones abordarán otros asuntos relevantes a los objetivos de la reunión que no hayan sido cubiertos por los puntos específicos del Temario. Uno de estos temas sería, por ejemplo, la confirmación de la sede y fecha para la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de la Región.

## **Punto 10 del Temario: Revisión y aprobación del borrador de Informe Final de la Reunión**

**36.** En este punto del temario las delegaciones revisarán el borrador de Informe Final que será presentado por la Relatoría, incluyendo su conjunto de decisiones y lo adoptarán luego de hacer las modificaciones que sean necesarias.

## **Punto 10 del Temario: Clausura de la Reunión**

**37.** La XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe será clausurada el martes 25 de noviembre de 2003 a las 18:00 p.m.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

